

DESCUBR  
EDESCUB  
REDESCU  
BREDESC  
UBREDES  
CUBREDE

**DONOSO.** FILOSOFÍA Y POLÍTICA AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA



Comunidad  
de Madrid



DESCUBRE 2023

DESCUBRE **LOS ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



## DONOSO CORTÉS

Filosofía y política al servicio de la monarquía

### PRESENTACIÓN

*El libre albedrío dejado al hombre es un don tan alto, tan trascendental, que más bien parece por parte de Dios una abdicación que una gracia*

Juan Donoso Cortés.



[CLIC AQUÍ PARA VER VÍDEO](#)

Javier Díez Llamazares, subdirector general de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid, nos presenta este *Descubre* dedicado a Juan Donoso Cortés.

### CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

#### Consejera de Cultura, Turismo y Deporte

Marta Rivera de la Cruz

#### Viceconsejero de Cultura y Turismo

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

#### Directora General de Patrimonio Cultural

Elena Hernando Gonzalo

#### Subdirector General de Archivos y Gestión Documental

Javier Díez Llamazares

**Coordinación:** Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

**Selección documental y redacción de textos:** Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

**Diseño y maquetación:** Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

**Locución:** Alfonso López Sanz.

© Comunidad de Madrid.

◀ Pág. anterior: **2015**. Reproducción hecha por el fotógrafo Pablo Linés de *Retrato de Donoso Cortés* realizado por Federico de Madrazo y Kuntz, y expuesto en la muestra 'Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución' organizada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura en 2015. El cuadro forma parte de la Colección familia Donoso Cortés.

El 3 de mayo de 1853 moría en París Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, una de las personalidades más importantes del pensamiento liberal y, sobre todo, conservador del siglo XIX español y europeo. Con motivo del 170 aniversario de su fallecimiento, los archivos de la Comunidad de Madrid quieren acercarse a la figura de este político, filósofo y escritor extremeño a través de los documentos custodiados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

El fondo personal de Juan Francisco Donoso Cortés, comprendido entre 1818 y 1861, ingresó en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid mediante un convenio de depósito, en el año 2014, firmado por María de las Cruces Donoso Cortés-Esteve y Miguel Donoso Cortés-Esteve como titulares y propietarios del Archivo Donoso Cortés, y la Comunidad de Madrid. El fin último era que en el archivo se llevaran a cabo los trabajos archivísticos precisos para que los ciudadanos pudieran acceder a la información que proporcionan los documentos que integran el fondo. Cabe reseñar que no parece que el archivo tuviera más elemento de descripción previo que un inventario atribuible a Pedro León Donoso Cortés, sobrino del marqués de Valdegamas, realizado posiblemente en una fecha indeterminada de principios del siglo XX. En cualquier caso, la descripción se limitaba a una expresión de los legajos numerados que fue añadida posteriormente.

De este modo, junto a los trabajos de identificación, clasificación, descripción e instalación, se llevó a cabo la digitalización y subida de los documentos al [Buscador de Documentos y Archivos de la Comunidad de Madrid](#), donde todos los ciudadanos pueden acceder a su consulta de forma libre y gratuita. Por otro lado, en el año 2015 la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura realizó una exposición titulada '[Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución](#)' donde se contribuyó a la investigación y difusión de este fondo que tiene tanta importancia para el conocimiento nuestra historia.

La influencia de la obra de Donoso Cortés en la vida española, especialmente desde el segundo tercio del siglo XIX, es fundamental tanto en

su vertiente política como filosófica y literaria por lo que este fondo documental permite diferentes enfoques para el estudio de la Historia de España y de su monarquía, y complementa la información que sobre la figura del marqués de Valdegamas podemos hallar en otros archivos de titularidad pública como el Archivo Histórico Nacional o el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Juan Francisco Donoso Cortés fue una figura capital durante la regencia de María Cristina (1833-1840) y los primeros años del reinado de Isabel II (1840-1868), un período caracterizado por el paso definitivo del absolutismo a un régimen liberal. Al ser secretario personal de ambas, entre sus cometidos estuvieron temas tan relevantes como la solicitud de pensión de viudedad de la regente, las gestiones en todo lo relativo al testamento de Fernando VII, la tutela en la minoría de edad de la futura Isabel II o el adelanto de la edad requerida para que Isabel II accediera al trono. Pero, además, la confianza que María Cristina tenía en Donoso queda reflejada en que éste era el depositario de correspondencia de carácter personal de la regente, como las cartas que dirigía a sus hijas o la correspondencia secreta mantenida con su segundo marido, Fernando Muñoz. Todas estas cuestiones nos permiten conocer de primera mano aspectos fundamentales para las dos mujeres que reinaron España durante el siglo XIX.

Junto a su propia labor como político, hay que destacar la relevancia que para este período tiene una documentación que Donoso Cortés fue recopilando para llevar a cabo una historia de la Regencia de María Cristina y que quedó inconclusa. En este sentido, destacan los *Diarios de sesiones* del Congreso de los Diputados, los *Expedientes de sesiones* del Consejo de Ministros o los *Diarios* de destacados militares durante la Primera Guerra Carlista.

También de su etapa política, destaca la documentación generada y recibida durante su labor como ministro plenipotenciario en Berlín y, especialmente, en París. Son unos documentos que permiten, no sólo ver los temas que preocupaban a la comunidad internacional, sino también los personajes que participaban en la toma de decisiones y el funcionamiento de las negociaciones.

En cuanto a su labor intelectual, hay que destacar que Juan Donoso es una figura principal de la ideología conservadora ya que, si bien empezó su trayectoria como liberal, fue progresivamente avanzando hacia posiciones más conservadoras siendo, quizá, el principal artífice de la armazón ideológica del conservadurismo católico español, teniendo a su vez una gran repercusión en Europa. Tal es así, que sus *Discursos* en las Cortes sobre la situación en Europa o sobre la Dictadura tuvieron amplio eco en las cortes y parlamentos de distintos países europeos. Todo este *corpus* doctrinal quedó reflejado en su obra filosófico-política más destacada. En efecto, es en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* donde plasma su ideología política y social surgida a raíz de los dos momentos que provocaron, según confesó el propio Donoso, “conversión”.

Todos estos documentos del fondo Juan Donoso Cortés se completan con el testamento ológrafo que se custodia en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y con distintas imágenes de los fondos Martín Santos Yubero y Julio Gómez de Salazar. Un valioso conjunto documental que nos permite una aproximación a la vida y legado de uno de los principales políticos e ideólogos del siglo XIX en España.



1953. Grabado de Juan Francisco Donoso Cortés.  
ARCM. Fondo Julio Gómez de Salazar.  
Signatura 918916/086.

"Donoso es la impetuosidad extremeña, y trae en las venas todo el ardor de sus patrias dehesas en estío [...]. No siempre convence, pero arrebató, suspende, maravilla y arrastra tras de sí en toda ocasión. Aún más que filósofo, es discutiendo y polemista: aún más que polemista, orador. No es escritor correcto; pero es maravilloso escritor, y habla su lengua propia, ardiente y tempestuosa unas veces, y otras seca y acerada. No hay modo de confundir sus páginas con las de otro alguno [...].

Todo es en él absoluto, decisivo, magistral: no entiende de atenuaciones ni de distingos [...]. No sabe odiar ni amar a medias [...]. Quizá no haya en castellano moderno páginas de vida más palpante y densa que las que Donoso escribió contra el doctrinarismo, cien veces más aborrecido por él que el socialismo y el maniqueísmo proudhoniano".

Marcelino Menéndez Pelayo,  
*Historia de los Heterodoxos Españoles*, 1882, vol. III, pp. 747 y 753



Federico Coullant Valera  
Busto de Juan Donoso Cortés  
1958. Bronce patinado, 69 x 63 x 33 cm  
Colección del Ateneo Científico,  
Literario y Artístico de Madrid. AM/00245-A

## JUAN DONOSO CORTÉS Y LA FAMILIA

Juan Francisco Manuel María de la Salud Donoso Cortés Fernández-Canedo vino al mundo el 6 de mayo de 1809. El lugar exacto del alumbramiento ha sido origen de controversias por parte de los estudiosos, al estar la familia muy arraigada en la localidad de Don Benito (Badajoz), pero lo cierto es que Donoso nació en la localidad pacense de Valle de la Serena. Es probable que la particular situación de Extremadura en ese momento determinara este hecho ya que, ese año de 1809, la región estaba intentando resistir el avance del ejército francés que, poco a poco, iba conquistando las ciudades extremeñas. De cualquier modo, el que su madre tuviera que dar a luz en esas circunstancias contribuyó que al neonato le fueran impuestos los nombres de Francisco Manuel María de la Salud.

La familia del recién nacido poseía su casa solariega de Don Benito, era de clase acomodada al poseer grandes extensiones de tierra en Extremadura y descender, según la tradición, de Hernán Cortés.

Pedro León Donoso Cortés, el cabeza de familia, era un abogado, labrador y ganadero acomodado. Juan fue desde su nacimiento el mayor de sus once hijos ya que Juan Josef murió al nacer, en 1808. Como atestiguan los documentos, la relación con sus hermanos fue muy importante, especialmente con Pedro María, quien nació dos años después que Juan, y con Francisco, cuatro años menor.

◀ Pág. anterior: **2015**. Exposición 'Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución'. *Busto de Juan Donoso Cortés* (1958). Federico Coullant Valera. Colección del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. AM/00245-A

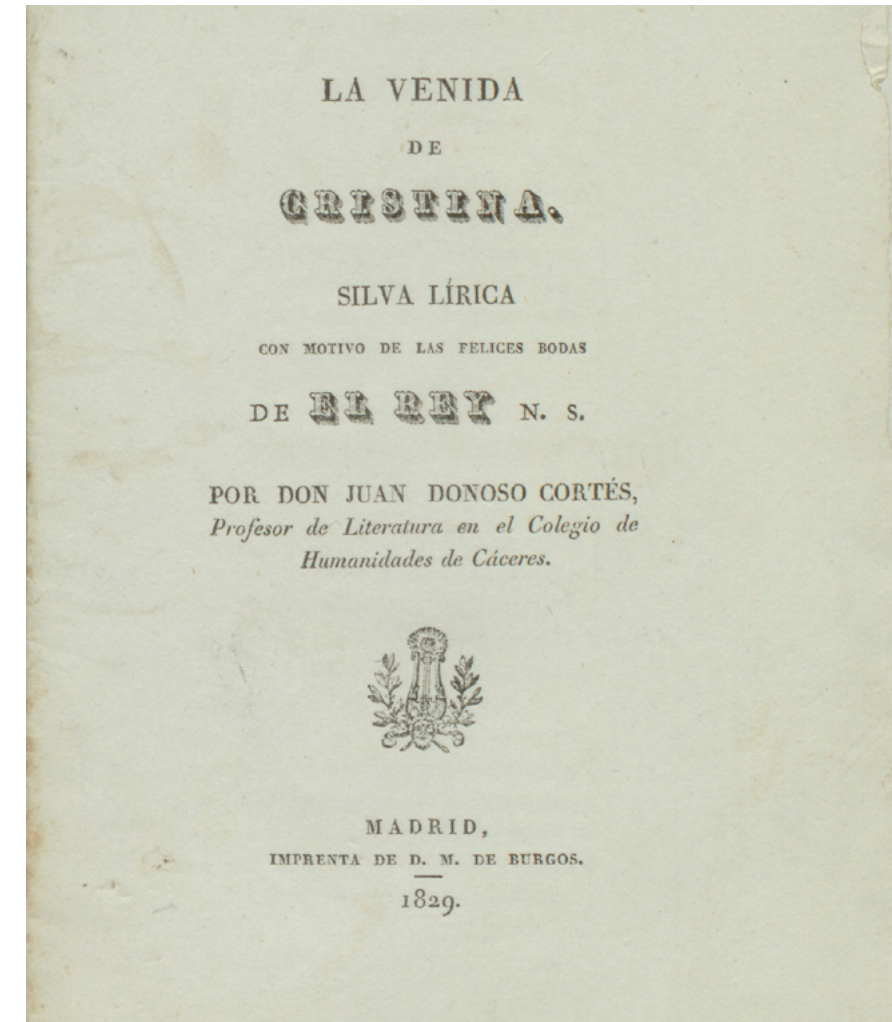
El desahogo económico de la familia posibilitó que los hijos del matrimonio pudieran recibir enseñanzas de primeras letras en el mismo domicilio familiar. Así, a los 11 años Juan ya sabía algo de latín, trasladándose a instancias de su padre a Salamanca para proseguir sus estudios y donde sólo estuvo un año cursando Aritmética, Álgebra y Geometría ya que los padres decidieron que el curso siguiente ingrese en el colegio de San Pedro (Cáceres) para estar más cerca de él. En este centro estudiará Metafísica y Ética al tiempo que entra en relación con la familia de José García Carrasco, defensor del liberalismo y padre de quien se convertirá 8 años después en su esposa: Teresa García.

El verano de 1823, Donoso disfruta de las vacaciones estivales en Cabeza de Buey, lugar de refugio del perseguido liberal Manuel José Quintana una vez que se había producido la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis que puso fin al Trienio Liberal. Con este viejo político congenió en los sucesivos veranos, hasta el punto de proporcionar a Donoso cartas de recomendación y dedicarle numerosos elogios.

El inicio del curso escolar de 1823 lo realiza en Sevilla, donde ingresa para cursar el segundo curso de Derecho una vez demostrado que ya tenía aprobada Filosofía Moral. Allí pasará 5 años hasta licenciarse; un período en el que se aficionó a la literatura romántica y acudió a tertulias políticas, además de conocer a quienes se convirtieron en amigos y futuras personalidades del Partido Moderado como Joaquín Francisco Pacheco y Bravo Murillo.

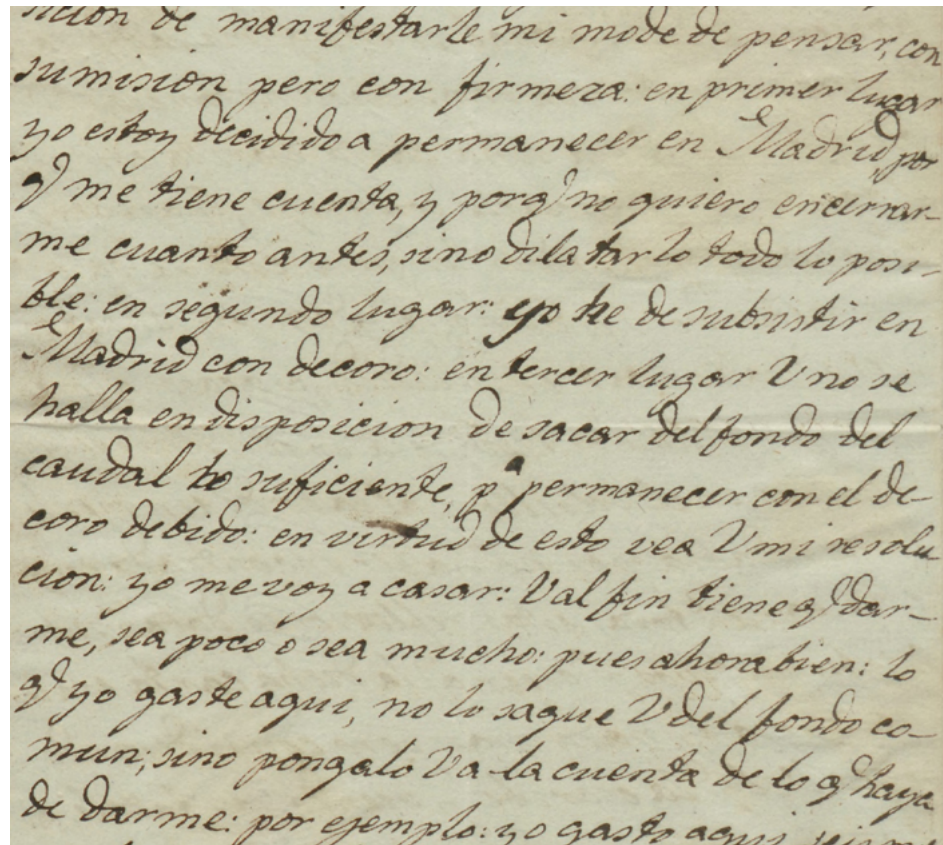
De esta época datan unos **documentos manuscritos** de Juan Donoso Cortés que contienen parte de su obra poética y de autores que son de su interés, además de la portada de *La venida de Cristina*, escrita con motivo de la boda entre Fernando VII y María Cristina de Borbón.

Terminados sus estudios en leyes, Donoso se traslada a Madrid en 1828 con la esperanza de ingresar en el mundo de la política y de la cultura, por lo que se pone en contacto con grupos literarios de la capital conociendo a Larra (a cuyo entierro asistió) y a José Zorrilla, que frecuentó las reuniones que Donoso organizaba en su casa de la calle Atocha.



**1829.** Portada de la obra *La venida de Cristina*.  
ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
Signatura 499307/014.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

En una carta a su padre, vemos el carácter del joven Donoso y su determinación a seguir viviendo en la Villa y Corte pese a sus apuros económicos, que no parece muy dispuesto a sufragar su progenitor. En la misiva, no obstante, le dice a su padre que "... con sumisión pero firmeza: en primer



...ción de manifestarle mi modo de pensar, con sumisión pero con firmeza: en primer lugar yo estoy decidido a permanecer en Madrid por lo que me tiene cuenta, y por lo que no quiero encerrarme cuanto antes, sino dilatarlo todo lo posible: en segundo lugar: yo he de subsistir en Madrid con decoro: en tercer lugar V no se halla en disposición de sacar del fondo del caudal lo suficiente, p<sup>a</sup> permanecer con el decoro debido: en virtud de esto vea V mi resolución: yo me voy a casar: V al fin tiene q<sup>e</sup> darme, sea poco o sea mucho: pues ahora bien: lo que yo gaste aquí, no lo saque V del fondo común; sino póngalo V a la cuenta de lo q<sup>e</sup> haya de darme: por ejemplo: yo gasto aquí...

**1828.** Cartas remitidas por Juan Donoso a su padre mostrando su determinación a permanecer en Madrid pese a sus dificultades económicas.  
 ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
 Signatura 499309/009.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

lugar, yo estoy decidido a permanecer en Madrid [...] en segundo lugar, yo he de subsistir en Madrid con decoro [...] En virtud de esto, vea usted mi resolución: yo me voy a casar. Usted al fin tiene que darme, sea poco o sea mucho. Pues ahora bien: lo que yo gaste aquí, no lo saque usted del fondo común, sino póngalo usted a la cuenta de lo que haya de darme". Pese a todo, y tras el rechazo de Manuel José Quintana a la cátedra de Humanidades del Colegio de Cáceres, el colegio en el que estudió le ofrece el puesto para el curso 1829-1830 lo que le permite volver a entrar en contacto con la importante familia liberal de los García Carrasco. Esta relación culmina con la boda con Teresa un año después y el entroncamiento de Donoso con una familia extremeña todavía mejor asentada económicamente que la suya. El matrimonio sólo tendría una hija que murió en 1832.

Desde 1830 a 1832, Juan Donoso Cortés ejerce la abogacía junto a su padre al tiempo que compone distintas publicaciones poéticas de corte romántico que demuestran la erudición del joven extremeño.

A mediados de 1832, Donoso vuelve a la Corte acompañado por su mujer y, pese a que sigue frecuentando los cenáculos intelectuales y literarios, y a que su padre le extiende **credenciales** para ejercer como abogado, centra su actividad en la política, donde desarrollará la mayor parte de su carrera profesional.

En 1835 muere Teresa García, la única mujer con la que contraerá matrimonio, lo que le produjo una gran desilusión y la aparición de una soledad que le acompañará toda su vida pese a lo cual, su sentido del deber le llama a hacer lo correcto. Así lo atestigua un documento acerca de la **devolución de la dote** de Teresa a su familia cuando escribe a la madre de su difunta esposa que "Sé lo duro que será para el corazón de usted tener que tratar de este negocio tan lleno de tristes, dolorosos y aciagos recuerdos; pero es mi deber de que no puedo prescindir ni he debido dilatar". Para, a continuación, ser comprensivo y afirmar que "... si el ánimo de usted no se halla en disposición de tratar por sí misma este asunto, puede usted designarme la persona de su confianza...".

Como veremos más adelante, la muerte de su querido hermano Pedro en 1847 fue para Juan un aviso de que debía dar un cambio a su vida en el sentido de que la religión ocupara un lugar capital en su vida. El propio Donoso relata a su amigo Albéric Blanche Raffin el cariño que le profesaba ya que “dos años van corridos desde aquella tremenda desgracia que yo sé, como los hombres pueden saber, que está en el cielo. Que goza de Dios y que pide por el hermano desventurado que dejó en la tierra. Y, sin embargo, mis lágrimas no tienen fin, ni le tendrían si Dios no viene en mi ayuda. Sé que no es lícito querer tanto a una criatura: sé que los cristianos no deben llorar a los que acaban cristianamente porque los que acaban cristianamente se transfiguran y no mueren”.

El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid conserva unas escrituras que testimonian la estrecha relación que tenían los dos hermanos. En primer lugar, a través de un *Poder otorgado* de 1847, Pedro Donoso cede meses antes de morir a Juan diez acciones que poseía del Banco de San Fernando, antecedente del Banco de España.

Por otro lado, en uno de los párrafos del testamento ológrafo que Juan Donoso redacta de su puño y letra un año después de la muerte de Pedro, el marqués de Valdegamas encarga a su hermano Francisco que considere “... como una hermana y como hijos propios, a la viuda y a los hijos de nuestro difunto hermano don Pedro, a quienes procurarán encaminar por el mismo camino que llevó su padre, que vivió la vida de los justos y recibió la muerte de los Santos”.

Como vemos, otro de los hermanos con los que el marqués de Valdegamas tenía una estrecha relación, sobre todo en lo relativo a la gestión económica, era Francisco Donoso; hasta el punto en que, ante su inminente nombramiento como ministro plenipotenciario en Berlín a finales de 1848, *afirma* que “... se hace preciso dejar en ello un apoderado general que le represente y cuide de sus intereses, y a este fin y mediante la confianza que le inspira su hermano el señor don Francisco Donoso Cortes, intendente de la provincia de Salamanca [...] da y confiere todo su poder cumplido [...] para que en su nombre [...] administra, rija y gobierne durante su ausencia de España todos los bienes que le correspondan dentro y fuera de esta Corte...”.

Igualmente, en su testamento ológrafo de 1848, Juan Donoso deja a su hermano Francisco como “administrador irresponsable” de sus bienes y de lo que lega a sus sobrinos (los hijos de Pedro) hasta que estos sean mayores de edad; para concluir afirmando que no se exija responsabilidad a su hermano Francisco por lo que haya sucedido con una compañía que poseen en común ya que tiene toda su confianza.

Si bien Pedro y Francisco eran los dos hermanos con los que Juan Donoso tenía una relación más directa, cabe destacar que informaba de su situación personal al resto y se preocupaba por ellos. Así lo atestiguan distintos documentos del fondo. En *uno* de ellos, de 1848, se observa el interés por los asuntos familiares y presta ayuda económica a sus hermanos; *otro* a su hermano Ramón Domingo en el que éste comenta a Juan la visita a una finca en Malpartida, que parece que estaban interesados en comprar. Para concluir, en un último *documento* de 1852, en el que Juan informa a su hermano Manuel de los pasos para comprar la dehesa de Natera.

Otro interesante testimonio que nos permite saber que sus hermanos ocupaban siempre un lugar en la mente de Juan Donoso lo volvemos a encontrar en su testamento ológrafo cuando afirma que “... es mi voluntad que se entreguen veinte mil reales a cada uno de mis hermanos Don Ramón Domingo y Don Eusebio, cuarenta mil a mi hermana Doña María Manuela, y otros cuarenta mil a mi hermano Don Manuel”.

Del mismo modo, aunque es a su hermano Francisco a quien *escribe* sobre su salud cardíaca al tiempo que le solicita que pida a su padre que se ocupe menos de los asuntos económicos y que lea más sobre cosas de religión, no dejan de ser significativos los destinatarios de unas *cartas* remitidas a distintos familiares pocas semanas antes de morir. Si bien se tratan temas como adquisiciones y rendimientos de fincas o el estado de salud de sus sobrinos y su hermano Eusebio, el asunto central es el débil estado de salud de Juan Donoso Cortés. Estos remitentes son sus hermanos Manuel, Emilio y Francisco; su cuñada Benita Barcenilla (viuda de Pedro) y un sobrino llamado Emilio que será el futuro II marqués de Valdegamas.

París 17 de noviembre d

Estimado Donoso: admito con extraordinaria  
 orabuena que me das por la declaracion de la  
 augusta Hija la Reyna Isabel en el momen  
 contribuir á ella con tu voto, y despues de habes  
 discusion con tu bien razonado discurso. No necesitas  
 otras pruebas de tu amor al Trono, y de tu fidel  
 a; así es que esta última no hace sino afirmarte  
 concepto, y asegurarte mas si es posible en mi be  
 Conservate en la mejor salud.

M<sup>ra</sup> Cristina

### LA ACTIVIDAD POLÍTICA E INTELECTUAL

Donoso será un protagonista principal de la agitada historia política de la España del segundo tercio del siglo XIX. En el mismo año de 1832 en el que se instala en Madrid, se producen importantes acontecimientos que condicionan la orientación política de Juan Donoso. Así, en septiembre y octubre se producen los ‘sucesos de La Granja’ por los que Fernando VII abolió la Pragmática Sanción que permitía heredar el trono a su hija Isabel y, poco después, volvió a promulgarla. Este hecho supuso un episodio importante en la radicalización de los dos sectores monárquicos (isabelinos y carlistas) que dieron lugar a las guerras civiles que la historiografía ha denominado como Guerras Carlistas.

En este contexto, Donoso se declara defensor del trono de Isabel y se adhiere a los principios liberales con un sentido conservador, lo que desembocará en su posterior ingreso en el Partido Moderado. Una muestra de la vehemencia del extremeño es que, a raíz de los ‘sucesos de La Granja’, eleva al rey una *Memoria* sobre la situación actual de la monarquía en la que se declara partidario de la causa de Isabel y, por lo tanto, contrario a la carlista. Es un texto que agradó a Fernando VII hasta el punto que lo mandó imprimir... dando posteriormente marcha atrás por influencia del ministro de Gracia y Justicia.

◀ Pág. anterior: **1843**. Carta remitida por María Cristina a Donoso Cortés agradeciéndole la notificación de la declaración de la mayoría de edad de Isabel II.  
 ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
 Signatura 499308/004.

Ante esta situación, el futuro marqués de Valdegamas **contesta** al monarca afirmando que el verdadero motivo de la no publicación por parte del ministro es porque se trata de un texto “que tanto hiere a los carlistas” y que “... si el ministro [...] teme exponerse defendiendo a V.M. y su augusta descendencia, Juan Donoso Cortés no teme nada, porque es súbdito español y caballero”.

Arranca así una carrera política marcada, como decimos, por la defensa de los intereses isabelinos, lo que explica su proximidad a la reina María Cristina. Esta cercanía a la regente explica que, en 1833, sea nombrado secretario de Gracia y Justicia obteniendo, un año después, su primer ascenso.

Debido a sus inquietudes y erudición, en el fondo Juan Francisco Donoso Cortés hallamos un gran repertorio de obras y fuentes primarias que son de incalculable valor para el estudio del período de la Regencia de María Cristina. Si bien su intención, por encargo de la regente, era llevar a cabo una historia de la Regencia de María Cristina, Donoso sólo llegó a publicar en la *Revista de Madrid* dos libros que, eso sí, suponen una de las fuentes más valiosas para el conocimiento de los años 1832 y 1833.

También podemos encontrar interesantes documentos sobre la Primera Guerra Carlista como los *diarios de operaciones* de distintos militares que participaron en ella como el general **Rodil**, el general Manuel **Llauder**, así como del general en jefe del ejército carlista del norte, el conde de Casa-Eguía. Se custodian dos cartas de Espartero sobre los planes de campaña y la solicitud de ayuda económica al ejército, además de un **informe** del general De Meer a la reina gobernadora de su actuación como responsable del mando en Cataluña, fechados entre 1833 y 1839.

En el fondo Juan Francisco Donoso Cortés hayamos documentos relevantes sobre acontecimientos políticos de la época como copias de las *Actas* del Consejo de Gobierno fechadas entre 1833 y 1836, despachos con embajadores relativos a la época de la **Cuádruple Alianza** y distintas **comunicaciones** sobre las negociaciones del gobierno con la Santa Sede entre 1833 y 1842.



**1833-1836.** Copias y extractos de las reuniones del Consejo de Gobierno. ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés. Signatura 499314/014. [VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

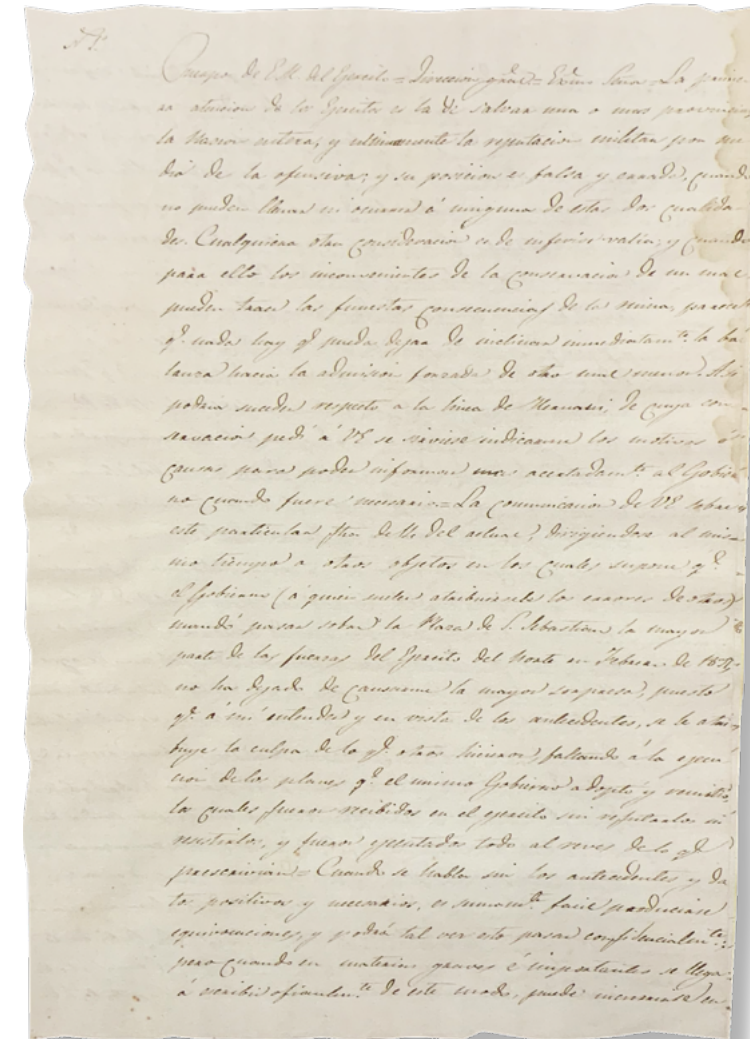
En otoño de 1835, Juan Donoso Cortés tuvo éxito en una misión que le fue encomendada por el ejecutivo en Extremadura para tratar que esa región permaneciese leal a la regente y al gobierno central tras una sublevación militar provocada por una anterior matanza de frailes. Curiosamente, y contra lo que pudiera parecer por la orientación política de Donoso, esta misión la llevó a cabo a instancias del gobierno encabezado por Mendizábal, hacedor de la gran desamortización de bienes un año después y miembro de un gobierno progresista.

Por otro lado, continuó con su ascenso dentro de la carrera ministerial. Una prueba de ello son los **borradores** de distintos asuntos tramitados por Donoso dentro del Ministerio de Gracia y Justicia. Se trata de un conjunto de documentos que conservó el futuro marqués de Valdegamas por si tenía que justificar su actividad, principalmente en cuestión de nombramientos.

Hay que tener en cuenta que, a lo largo de todo el siglo XIX, las cesantías dentro de la administración del estado estaban a la orden del día, lo que suponía que, una vez que cambiaba el signo político del gobierno, muchos funcionarios eran cesados de sus puestos para colocar en su lugar a personas afines al partido que dirigía el ejecutivo.

Para terminar de orientar su vocación política, en las elecciones de julio de 1836 es elegido diputado a Cortes por Badajoz como demuestra el **Acta** a procurador que contiene los pagos de las contribuciones rústicas y urbanas que justificaban la renta necesaria para ser elegido. Se inicia de este modo la que será una larga, prolífica y destacada carrera parlamentaria.

En este mismo año vemos, a través de la figura de Donoso, cómo la vida intelectual y la política se encontraban muy relacionadas. Así, vemos que el extremeño es **invitado** a impartir en el Ateneo unas lecciones de Derecho Político donde se observa que su pensamiento político va girando hacia la derecha y se manifiesta como liberal doctrinario. Estamos en el período en el que se crea el partido moderado a la derecha del espectro político liberal y con quien nuestro protagonista se alinea.



**1838.** Carta del general Espartero al general Moscoso relatando sus planes de campaña. ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés. Signatura 499307/010.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



1844. Triunfal regreso de S.M. la Reina María Cristina, Madrid, 23 de marzo de 1844.  
Litografía, Marchi, d., Bodin, l., 44,5x64 cm.  
Anónimo. Museo de Historia de Madrid.  
IN 2006/19/18.

### Secretario de María Cristina

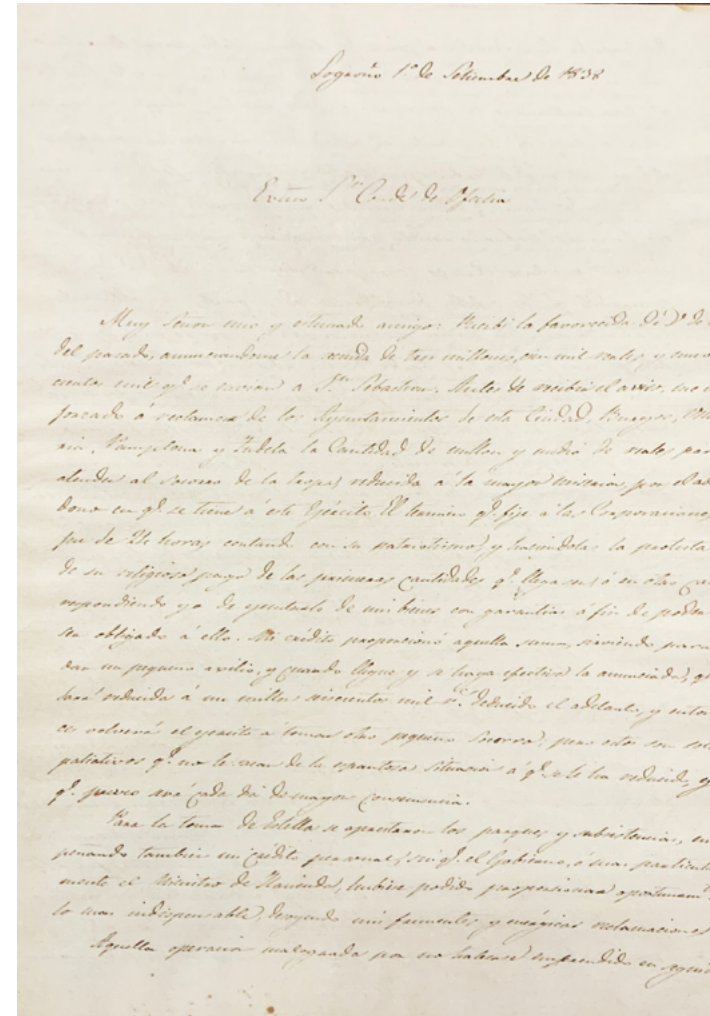
Esta posición política le sitúa en los círculos próximos a la regente María Cristina frente a los progresistas encabezados por el general Espartero. En enero de 1840 vuelve a ser elegido diputado por Cádiz pero, ante el conflicto entre moderados y progresistas del que resultaron vencedores los segundos y supuso la caída del gobierno de los primeros, Donoso obtiene un permiso en el ministerio alegando motivos de salud, aunque el verdadero motivo parece ser que quería estar al lado de la regente que, tras su renuncia, se exilia en París. Tanto es así, que el manifiesto de despedida que María Cristina pronuncia dirigiéndose a la nación española antes de abandonar la península ibérica fue redactado por el propio Donoso.

La confianza de la reina regente en Juan Donoso es tal que le encarga, en 1841, la misión de negociar en Madrid con Espartero la tutela de las infantas Isabel y Luisa Fernanda. El trabajo resultante de esta tarea quedó reflejado en los documentos sobre la **comisión** desarrollada por Donoso y en las comunicaciones con la regente una vez que la misión no tuvo éxito al nombrar Espartero a Argüelles como tutor de la futura Isabel II.

Pese a no llegar a buen término, María Cristina no sólo no pierde la fe en el trabajo de Donoso sino que, en 1843, le hace **saber** que “... estoy como siempre muy satisfecha de tus servicios, que nunca puedo olvidar. Ten esta firme persuasión, así como la de que te aprecia sobremanera por tus repetidas pruebas de constante lealtad y sincera adhesión”.

En 1843 triunfa la sublevación de Narváez contra el regente Espartero, lo que posibilita la vuelta de Donoso a Madrid donde, además de regresar a las tertulias del “Parnasillo” con Zorrilla, Campoamor o Pacheco, es nombrado diputado a Cortes por Badajoz.

Entre los principales trabajos encomendados a Donoso en este período destacan la defensa de la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II cuando contaba con 13 años, en lugar de los 14 exigidos por la Constitución. La propia reina así lo afirma cuando escribe una **carta** agradeciéndole “contribuir a ella con tu voto y después de haberla sostenido en la discusión con tu bien razonado discurso”.



**1838.** Carta del general Espartero solicitando ayuda económica para alimentar a su ejército. ARCM. Fondo Juan Donoso Cortés. Signatura 499307/011.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Encontramos otra muestra del relevante trabajo de Donoso como secretario personal de la regente en un escrito que narra las intenciones, especialmente francesas pero también con referencias inglesas, al matrimonio de Isabel II y a la vuelta del exilio de María Cristina.

El **documento** es un perfecto resumen de las posiciones de los dos países en cuestiones tan importantes para la monarquía española. Así, se ve el encargo real para “... que Donoso volviera a España llevando una carta de Su Magestad para su Augusta Hija proponiéndola el mencionado matrimonio y que después se entendería con el gobierno para que autorizase el contrato. Su Magestad dignó mandar a Donoso que propusiera esta transacción a Su Magestad el Rey Luis Felipe y al Ministro de Estado. El 21 de diciembre tuvo la honra Donoso de ser recibido por Su Magestad el Rey de los franceses en audiencia particular que duró desde la una hasta las dos y media de la tarde [...] A las cuatro de aquella misma tarde tuvo Donoso su conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Guizot”. Termina el documento con un resumen en el que Guizot afirma ser “honesto: mi primer interés es no romper con la Europa; mi segundo interés es apoyar [...] hasta aquel límite que no pueda pasar sin provocar un rompimiento. Donoso dio cuenta de estas conferencias a Su Magestad la Reyna...”.

Otro ejemplo de la confianza que María Cristina depositaba en Juan Donoso Cortés es que, en la testamentaría de este último, se encontraban las conocidas como “**cartas de la Baltasara**”, correspondencia manuscrita de la regente a su segundo marido, Fernando Muñoz futuro duque de Ríansares, que tienen un importante carácter íntimo y personal.

### Secretario personal de Isabel II

Tal era la confianza que María Cristina tenía en Juan Donoso, que éste fue **nombrado** por Real Decreto secretario particular de la recién entronizada Isabel “... en consideración a sus méritos, servicios y suficiencia, y a las pruebas que me ha dado de su acrisolada lealtad y franca y decidida adhesión a mi Real Persona y a la de mi augusta Madre”. No sólo eso sino que, además, fue el encargado por parte de María Cristina, de viajar a París para negociar el regreso de su madre del exilio pese a los

reparos de Francia e Inglaterra, velar por la concesión al nuevo marido de la regente del ducado de Riansares y recibir las **instrucciones** para la revisión testamentaria de Fernando VII pues parece “... que la testamentaría no se hizo por los legítimos albaceas testamentarios a quienes competía por derecho cumplir la voluntad del rey difunto”. El propio Donoso **contestará**, en 1844, a la joven reina para resolverle algunas dudas sobre la disponibilidad de bienes, tanto de regalos como de la testamentaría de Fernando VII.

No hay duda de que, en la elección de Isabel II de Juan Donoso como su secretario personal, pesó la influencia de María Cristina como se puede apreciar en las **cartas** que la regente escribió a sus hijas, especialmente a Isabel II, en las que le aconsejaba que se dejase asesorar por consejeros próximos, con especial atención a Juan Donoso “... que es la persona a quien tengo mandado que esté a la mira de cuanto pueda ocurrir para advertírsetelo [sic] a mi y a ti”.

Corría el año 1844 cuando Donoso, tras la disolución de las Cortes por parte de Narváez, es nuevamente elegido diputado por Badajoz. En esta legislatura, tendrá un papel decisivo en los tres asuntos más relevantes del momento: la reforma de la Constitución de 1837, el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede y el matrimonio de la reina.

En el primero de los asuntos, Juan Donoso fue el principal artífice de la nueva Ley Fundamental desde su posición de secretario de la comisión del Congreso de los Diputados y llevando a cabo la exposición del dictamen ante las Cortes. Se trataba de una Constitución de carácter mucho más conservadora que el de su predecesora, siguiendo el camino que el propio Donoso transitaba personalmente, y que estuvo vigente durante casi un cuarto de siglo hasta el destronamiento de Isabel II tras la Revolución Gloriosa de 1868.

Las relaciones Iglesia-Estado fueron una fuente constante de tensión entre Madrid y la Santa Sede a lo largo del siglo XIX. En 1845, en medio de las negociaciones para la dotación de culto y clero del gobierno Narváez, Donoso deja clara su postura cuando afirma que la suprema religiosidad

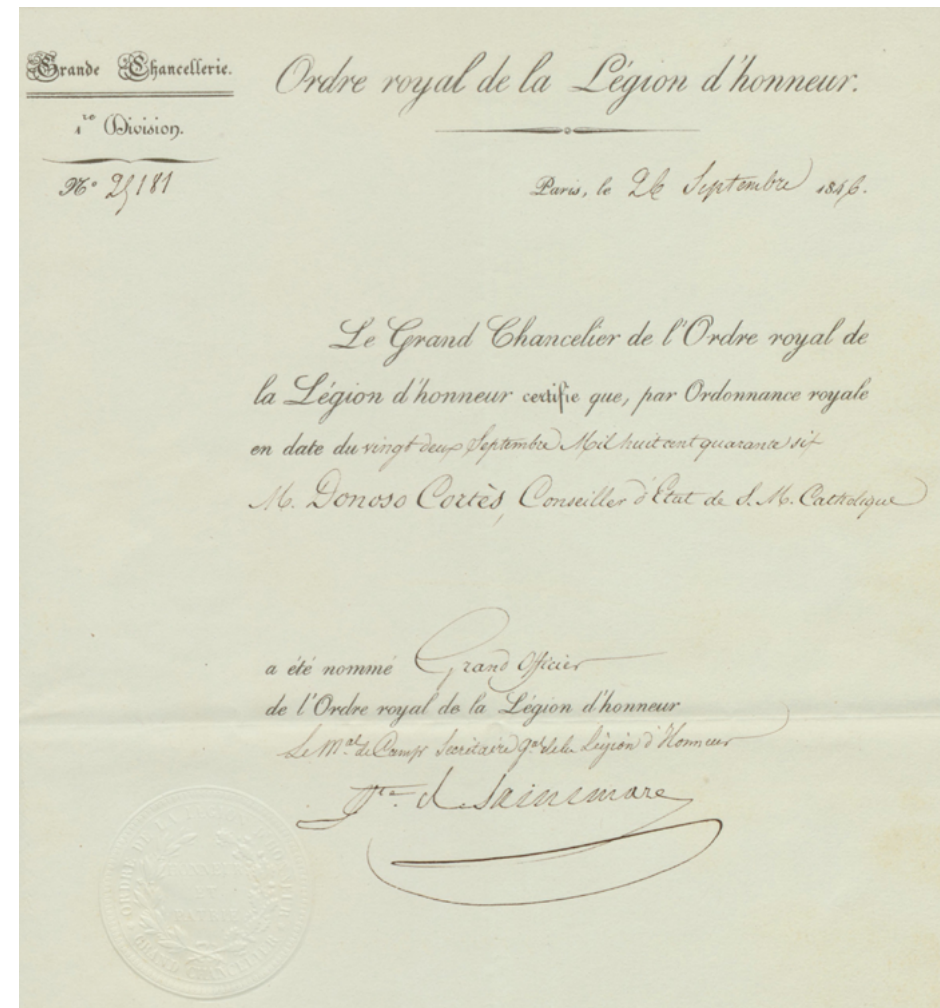
del Estado consiste en reconocer a la iglesia y que, siendo las dos instituciones de naturaleza distinta, esta independencia puede conservarse sin mayor problema. Seis años más tarde, vemos dentro de su **correspondencia** en francés con Guizot que vuelve a opinar sobre esta recurrente cuestión en la España de hace dos siglos.

En ese mismo año de 1845, Donoso Cortés fue nombrado **gentilhombre** de Cámara, jurando dicho cargo un año después y se planteó la cuestión del matrimonio de Isabel II, donde el extremeño era partidario en un principio del conde de Trapani (hermano de María Cristina). Pese a que esta postura no agradó a la corte, eso no impidió que, con motivo de las bodas reales de Isabel II, la reina le concediera a Donoso Cortés el título de Castilla con la denominación de marqués de Valdegamas para él y sus descendientes. El beneficiario **agradece** a su reina “Esta nueva prueba de la munificencia Real para conmigo [que] ha llenado mi alma de placer y mi corazón de reconocimiento de la Augusta Señora que lleva el cetro Español...”.

Una curiosa documentación del fondo Juan Francisco Donoso Cortés son las distintas **facturas** existentes entre los años 1849 y 1852 por la compra de diversos efectos como vajillas, libros, tabaco o menaje de cocina, lo que nos puede dar una aproximación de los gastos que tenía un marqués en la España de mediados del XIX. Del mismo modo, es interesante la lectura de una factura por la **compra y reforma** de una berlina de 1847.

En 1846, Donoso ya había alcanzado una notable fama internacional. Así lo atestigua su nombramiento como Gran Oficial de la Real Orden de la Legión de Honor de Francia, siendo felicitado por el propio François Guizot y autorizado por la Secretaría del Despacho de Estado a utilizar las insignias propias de tal distinción.

Esta popularidad de Donoso Cortés entre los pensadores y las élites políticas europeas se verá ampliada en los años posteriores en los que se produce la sistematización de su pensamiento y su plasmación en reconocidos discursos ante las Cortes y en la publicación de distintas obras de carácter político y filosófico.



**1846.** Nombramiento de Juan Donoso Cortés como Gran Oficial de la Real Orden de la Legión de Honor de Francia.

ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
Signatura 499318/022.

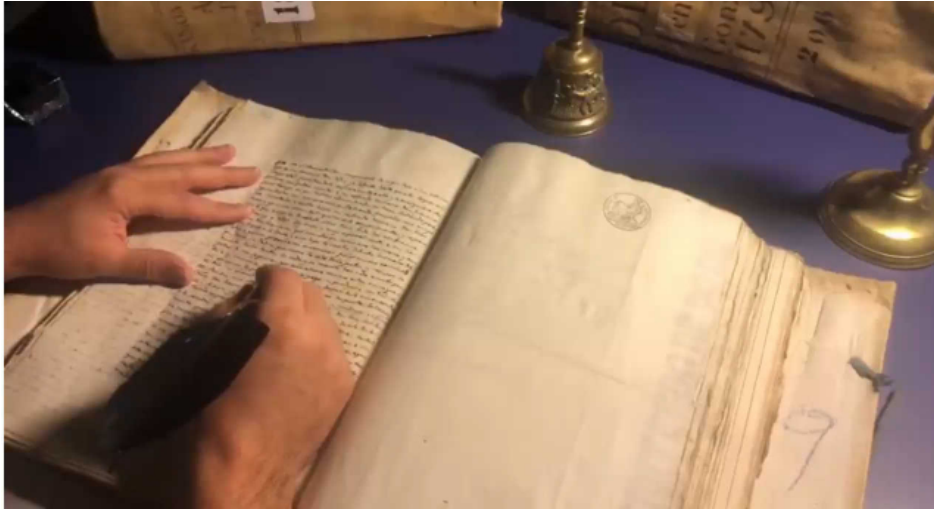
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



**1830.** *Arrivé du Duc d'Orléans sur la place de l'Hotel de Ville.*  
Grabado, Larivière, p., Chardonainé, i., 25x41 en hoja de 47,8x63,6 cm.  
Jean-Denis Nargeot. Colección particular.



En términos muy similares se manifiesta en el testamento ológrafo de 1848 que se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, donde Juan Donoso habla de la influencia que tuvo su hermano Pedro en términos más que elocuentes cuando afirma que “su vida y muerte han sido asunto perpetuo de mis lágrimas, que aún ahora mismo estoy consagrando a su memoria. Y aun así, no le pago: su prodigiosa virtud obró



[CLIC AQUÍ PARA VER VÍDEO](#)

mi conversión, después de la gracia divina y después de la misericordia de Dios, sus encendidas oraciones me abrirán las puertas del cielo”.

**1848.** Testamento ológrafo de Juan Francisco Donoso Cortés.  
AHPM. T. 26469, f. 880r-897r.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

**1850.** Copia impresa de litografía para la impresión en la sección Biografías del periódico *El faro nacional*.  
ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
Signatura 499309/026.▶

**EL FARO NACIONAL.**

Galería biográfica.



*Juan Donoso Cortés*

La libertad política es la facultad que tiene el ciudadano de intro-  
ducir la perturbación en las sociedades humanas.  
El libre albedrío concedido al hombre por el ser supremo no repug-  
na a la razón, ~~pero el mismo~~ <sup>tiempo</sup> ~~que engrandeció al hombre tan alto~~  
~~donativo no perjudica al universo~~ porque esta concesión es hecha por  
un quien puede convertir las perturbaciones pasajeras a que  
ella da origen en medios de orden Universal, viene a engran-  
decir al hombre sin perjudicar al mundo. El derecho de Dios  
para conceder un don tan alto se funda en que haciendo al hombre  
más rico no se hace más pobre así propio: en que ~~ha~~ creando  
una acción ~~que~~ guerra que destruye no disminuye ~~su~~ su om-  
nipotencia que salva: en que engrandeciéndolo a su criatura  
no compromete su obra.

La libertad política concedida al ciudadano  
por la sociedad o lo que es lo mismo por el que la representa  
repugna a la razón, porque al conceder al hombre esta concesión  
es hecha por quien no está seguro de convertir en orden social  
las perturbaciones que ella introduce, viene a ser un suici-

### EL LEGADO POLÍTICO Y FILOSÓFICO

La transformación que se produce en Donoso a raíz de las dos circuns-  
tancias antes mencionadas será el detonante por el que el marqués de  
Valdegamas cree las obras que le proporcionarán un mayor renombre y  
repercusión internacional, como prueban algunas de las cartas que reci-  
be a raíz de la lectura de su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y  
el socialismo*, tanto de personas **anónimas**, de **intelectuales** de la época  
(como el escritor francés Alexis François Rio que contribuyó a rescatar el  
hasta entonces denostado arte de la Edad Media) o de importantes **figu-  
ras** de la Iglesia francesa como el vicario de Nevers, J. Gaume.

En el ambiente provocado por las algaradas callejeras revolucionarias de  
1848, Donoso pronuncia en las Cortes su célebre *Discurso sobre la Dicta-  
dura* (4 de enero de 1849), donde afirma que si la sociedad está en pe-  
ligro hay que salvarla a cualquier precio, incluso poniéndola por delan-  
te del cumplimiento de la ley. Además, hace un recorrido por la historia para  
concluir que la sociedad necesita una mayor represión política cuando  
falta la fe religiosa por lo que la única solución a este problema es la vuel-  
ta al espíritu religioso.

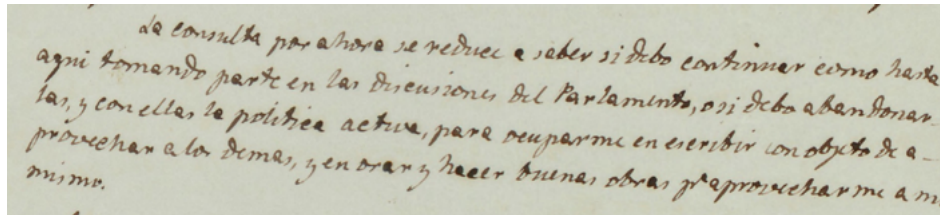
◀ Pág. anterior: 1850. Borrador manuscrito de un fragmento del *Ensayo del catolicismo, el libera-  
lismo y el socialismo*.  
ARCM. Fondo Juan Franciso Donoso Cortés.  
Signatura 499317/068.

A finales de 1848 recibe un *Oficio* con el nombramiento por parte de la reina Isabel II como ministro plenipotenciario en Berlín, ciudad a la que no se aclimató y de la que consigue regresar a Madrid en octubre de 1849.

En enero del año siguiente pronuncia en las Cortes otra de sus grandes intervenciones, conocida como el *Discurso sobre Europa*. En él, con gran intuición, ve en Rusia y en el resto de países eslavos un peligro para el Viejo Continente si triunfa el socialismo, al despojar éste a los hombres de la propiedad privada. Y concluye que, para contrarrestar este auge del socialismo, no sólo son necesarias medidas económicas si no que hay que acudir a la religión.

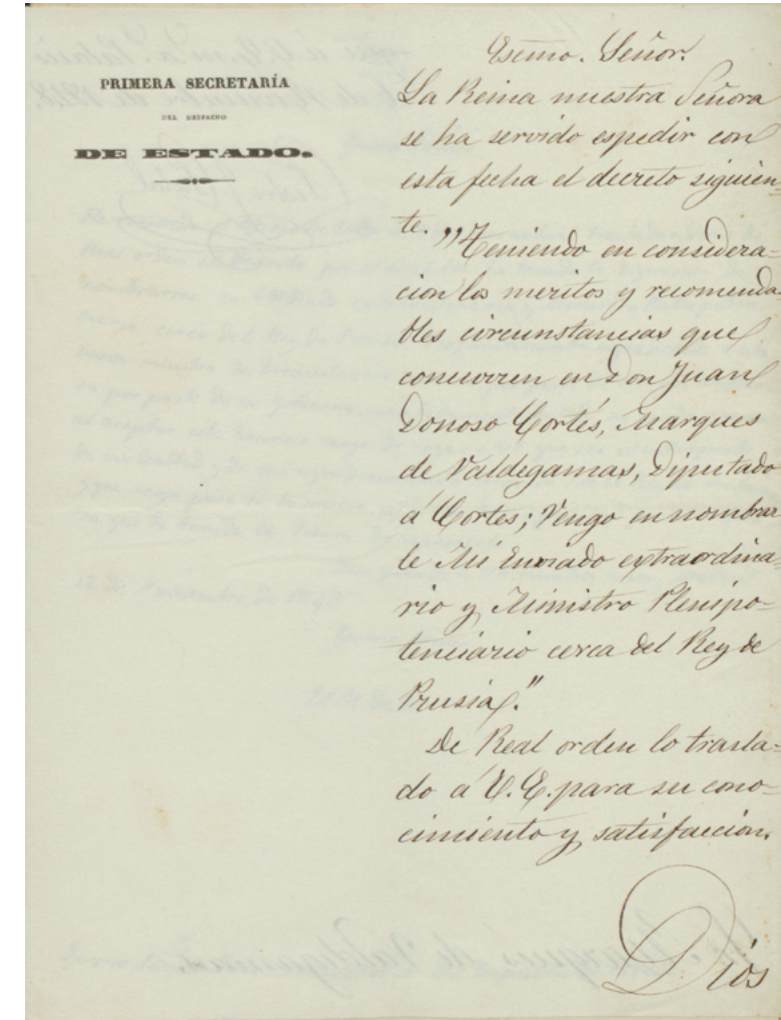
Inmerso como estaba en la escritura de su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* y pese a que, como veremos, aceptará un puesto político en París, Donoso se encuentra cansado de su vida política e interpela a su lector a través de una carta incompleta sobre "... si debo continuar como hasta aquí, tomando parte en las disensiones del Parlamento, o si debo abandonarlas y, con ellas, la política activa, para ocuparme en escribir con objeto de aprovechar a los demás...".

Hay que recordar que en 1850 se escinde el partido moderado por el que tanto había luchado Donoso rompiendo su relación con todos los partidos políticos.



de consulta para ahora se reduce a saber si debo continuar como hasta aquí tomando parte en las discusiones del Parlamento, o si debo abandonarlas, y con ellas, la política activa, para ocuparme en escribir con objeto de aprovechar a los demás, y en otras y hacer buenas obras para aprovecharme a mí mismo.

**1850-1852.** Correspondencia de Juan Donoso en la que se refleja su deseo de abandonar la política para dedicarse a escribir.  
ARCM. Fondo Juan Donoso Cortés.  
Signatura 499317/057.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



Quinto. Señor:  
La Reina nuestra Señora se ha servido expedir con esta fecha el decreto siguiente. Teniendo en consideración los meritos y recomendables circunstancias que concurran en Don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegarnas, Diputado a Cortes; tengo en nombre de Su Real Magestad el Rey nuestro Señor el Rey de España, nombrado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Rey de Prusia.  
De Real orden lo traslado a V. G. para su conocimiento y satisfacción.  
D. D.

**1848-1849.** Oficio de nombramiento como ministro plenipotenciario en Berlín.  
ARCM. Fondo Juan Donoso Cortés.  
Signatura 499318/003.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

En esta última época, el marqués de Valdegamas era más un filósofo de la sociedad que un político, estando interesado en que el gobierno aceptase los principios del catolicismo como solución a los problemas de la sociedad.

Ha llegado el año 1851 y Juan Donoso Cortés publica simultáneamente en España y Francia la que será su obra más completa. Su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* es un libro que contiene toda su nueva ideología conservadora y que tendrá una enorme influencia en los decenios siguientes. Está estructurado en tres apartados: el primero de ellos trata de las relaciones entre la teología y la política, y termina con el triunfo de la Iglesia sobre la sociedad; el segundo trata del principio del bien y del mal, y de la armonización de la providencia divina y el libre albedrío; el último se dedica al análisis de la solidaridad humana, la transmisión de la culpa y la acción purificante del dolor.

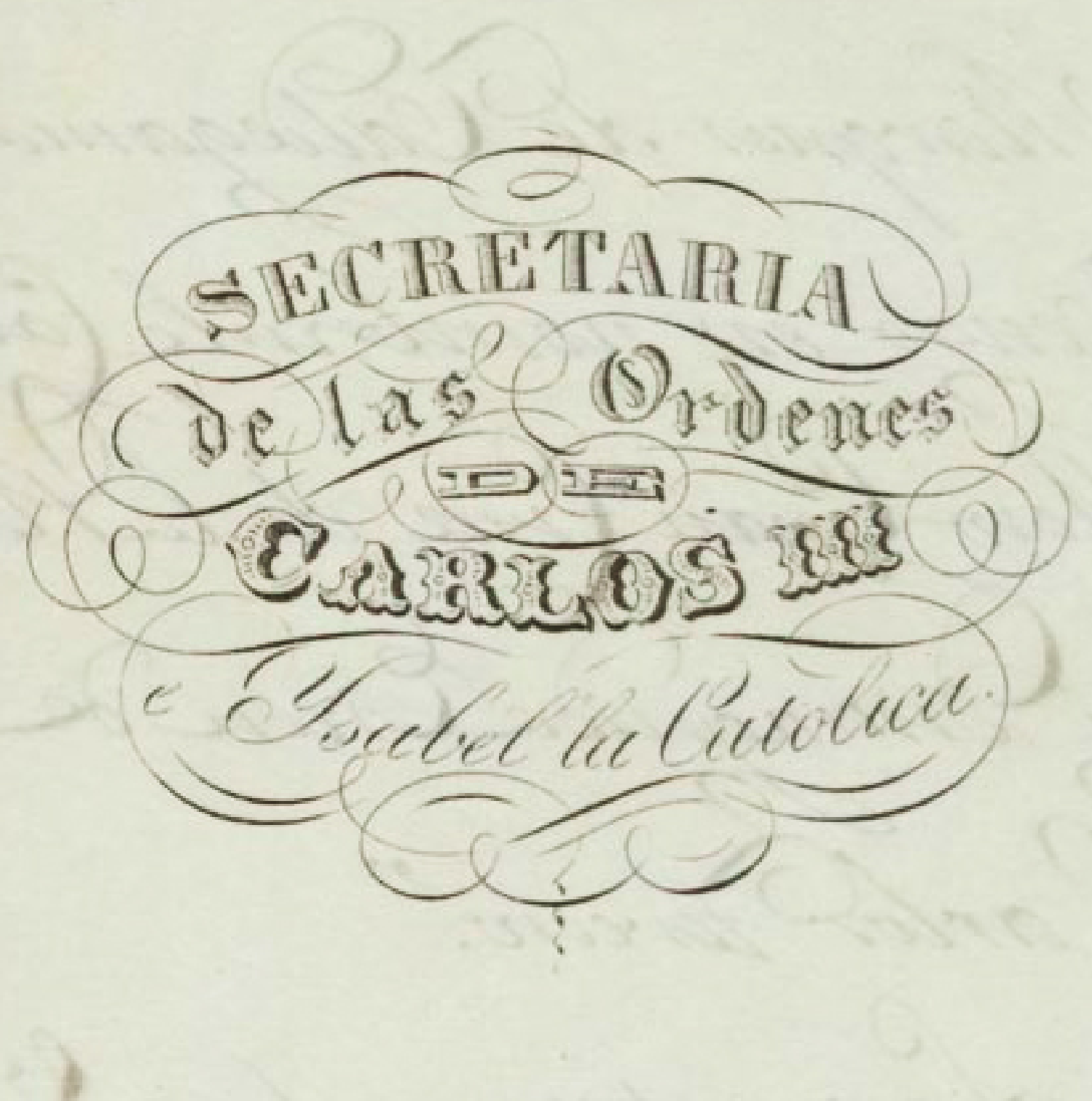
Donoso Cortés, que se encuentra en París tras su *Nombramiento* como ministro plenipotenciario del gobierno de Bravo Murillo, ya no volverá a España. En la Ciudad de la Luz será testigo de cómo su obra le estaba haciendo célebre en Francia... mientras que en su país estaba teniendo mucha menor repercusión mediática. En este sentido, podemos ver un *documento* en el fondo custodiado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en el que Juan escribe a su hermano Francisco con el coste de la impresión de su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*.

Pese a ese retiro de la primera línea política, su puesto en París hace que siga influyendo en la vida política española. Así, su labor en París se vio facilitada por el éxito de su ensayo y contribuyó decisivamente a que las relaciones entre España y Francia fueran cordiales, lo que hizo posible la colaboración de la policía francesa para desactivar las conspiraciones republicanas y carlistas en suelo español. También hay documentos que nos muestran al marqués de Valdegamas siendo *nombrado* como ministro para negociar con su homólogo francés los límites fronterizos entre España y Francia.

De este período resultan destacables los informes y la correspondencia mantenidos con distintas personas, especialmente de la legación inglesa, relativas a la injerencia de Estados Unidos en la provincia española de Cuba. Son *documentos* fechados entre 1851 y 1852 que nos hablan del éxito logrado al conseguir que Inglaterra y Francia, con sus barcos, defendieran Cuba de las intromisiones norteamericanas.

También hallamos un *Informe* sobre las acciones para evitar esa injerencia y para justificar el porqué Cuba debe seguir siendo española y una *carta* del secretario de la legación de Londres a Donoso informando del escaso éxito en lograr un compromiso firme de Estados Unidos para que limite sus intromisiones en el Caribe.

Se trata, en fin, de un conjunto documental que nos permite un acercamiento al origen de un problema que, más de 30 años después, desembocaría en la guerra hispano-americana que supuso la pérdida definitiva de la provincia de Cuba a manos del gobierno de Washington.



## RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

En sus últimos años, ese giro existencial hacia un catolicismo más devoto hace que Juan Donoso viva de forma ascética y constantemente pendiente de ayudar a los más necesitados. En abril de 1853, superó una afección cardíaca que puso en serio peligro su vida pero, a finales de ese mismo mes, su situación se agravó muriendo pocos días después, el 3 de mayo de 1853.

La fama y popularidad de Donoso hizo que se produjeran grandes reconocimientos a su muerte. No en vano, además de los títulos ya mencionados como el marquesado de Valdegamas o su nombramiento como Gran Oficial de la Real Orden de la Legión de Honor francesa, Juan Donoso había recibido multitud de distinciones a lo largo de su vida. Entre ellas, podemos destacar su nombramiento como **académico honorario** de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1833), **caballero** de la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica (1844), **académico de número** de la Real Academia Española (1848) tras el fallecimiento de Javier de Burgos o **académico honorario** de la Academia belga de Historia y Filología (1853).

Otra muestra de la conmoción que ocasionó su muerte es el **listado** de personalidades y amigos a quienes se les remitió la información de las honras fúnebres que se celebraron en su honor y que se encuentra en

◀ Pág. anterior: **1851**. Concesión a Juan Donoso Cortés del título de Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III.  
ARCM. Fondo Juan Francisco Donoso Cortés.  
Signatura 499318/004.  
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

el fondo Juan Francisco Donoso Cortés. Todo ello, pese a que el propio marqués de Valdegamas dejó escrito en su testamento ológrafo que “Prohíbo expresamente que mis exequias sean ostentosas: bástele a la vanidad su imperio sobre los vivos, y que deje en paz a los muertos”.

Pero la obra de Juan Donoso había alcanzado tal dimensión que, no sólo hizo imposible ese deseo testamentario, sino que se le incluyó en el mausoleo del cementerio sacramental de san Isidro de Madrid junto a personalidades tan relevantes del siglo XIX español como el pintor Francisco de Goya, el poeta Juan Meléndez Valdés o el dramaturgo Leandro Fernández de Moratín.

escrita, escrita y firmada de mi mano y  
cumple y ejecute, como mi última y delicia  
otorgare bajo la fórmula de testamento  
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y  
Juan Donoso Cortés  
Marqués de Valdegamas

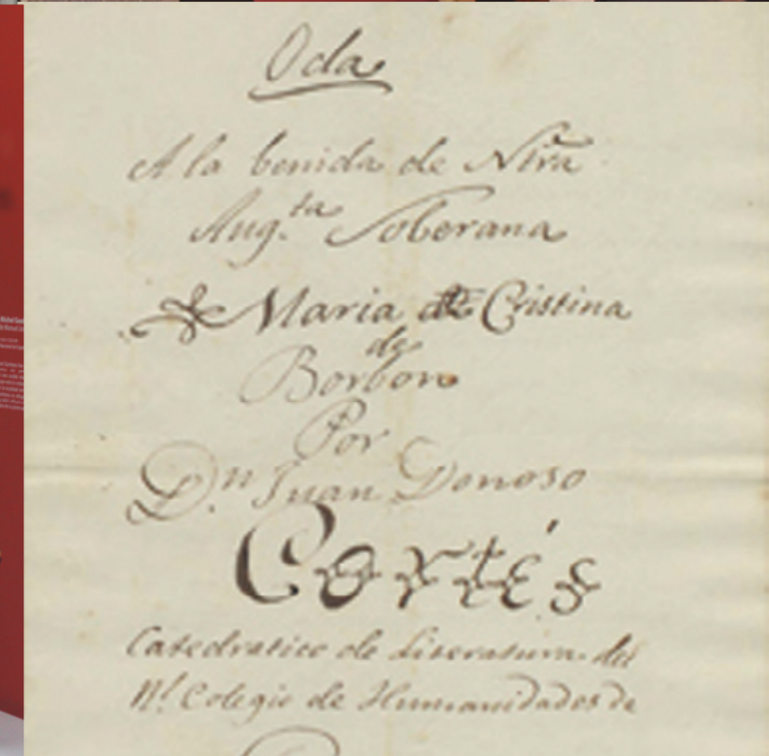
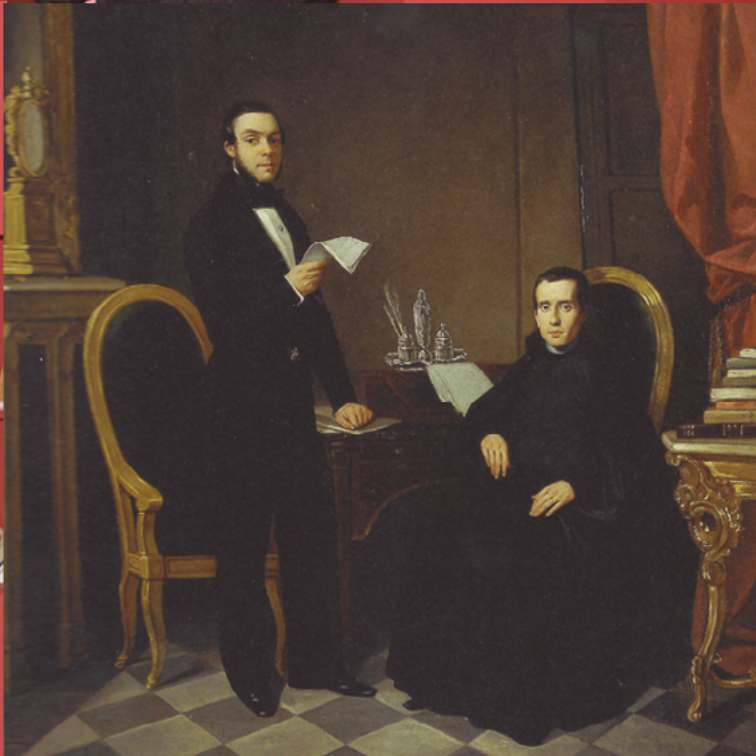
**1848.** Detalle de la firma de Juan Francisco Donoso Cortés en su testamento ológrafo. AHPM. T. 26469, f. 880r-897r.

**1953.** Mausoleo de Donoso Cortés en el cementerio madrileño de San Isidro. ► ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 010586/001.



## ■ BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. SERVICIO DE DESCRIPCIÓN: Ficha ISAD (G) del Fondo Juan Francisco Donoso Cortés, Madrid, 2014, disponible en [https://gestionacomunidad.madrid/archivos\\_atom/index.php/juan-francisco-donoso-cortes](https://gestionacomunidad.madrid/archivos_atom/index.php/juan-francisco-donoso-cortes) [fecha de consulta: mayo 2023].
- BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A.: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución, Madrid*, Comunidad de Madrid, 2015.
- CORTÉS GONZÁLEZ, Daniel: "Aportes genealógicos de una familia dombenitense, los Donoso-Cortés", en *Revista de Historia de las Vegas Altas*, nº 4, 2013, p. 3-26.
- GALINDO HERRERO, Santiago: "Donoso Cortés", en *Temas españoles*, nº 26, 1953, disponible en <https://www.filosofia.org/mon/tem/es0026.htm> [fecha de consulta: mayo 2023].
- SUÁREZ VERDEGUER, Francisco: *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, Pamplona, Ediciones Eunete, 1997.
- <https://dbe.rah.es/biografias/6168/juan-donoso-cortes> [fecha de consulta: mayo 2023].





Archivos  
de la  
Comunidad  
de Madrid